



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 4 de septiembre de 1991

Número 47

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

##### **DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial El Aguacate y Arroyo El Aguacate, municipio de Valle de Bravo, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Exp.: 201/411.2(725.2)55964.

##### DECLARATORIA NUMERO 123

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del Manantial El Aguacate y Arroyo El Aguacate, municipio de Valle de Bravo, Estado de México, tiene las siguientes características:

**MANANTIAL EL AGUACATE.**—Sus aguas afloran espontáneamente a 500 metros aproximadamente al Suroeste del poblado El Aguacate; son de régimen permanente, en épocas de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al Arroyo del mismo nombre.

**ARROYO EL AGUACATE.**—Sus aguas se originan de las aportaciones del Manantial del mismo nombre, son de régimen intermitente y escurre en cauce bien definido, siguen un rumbo Suroeste, recorren una longitud total aproximada de 1,000 metros, afluyen por la margen izquierda al Río Tlaxostoc, este último determinado de Propiedad Nacional mediante declaratoria número 324 de fecha 31 de diciembre de 1924, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de febrero de 1925.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto, del Artículo 27 Constitucional, Artículo 5o. fracción V y VIII y 6o. Fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los Artículos 17 fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso, conforme a lo dispuesto por el Artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, 1o. y 2o., Fracción IV, 3o., Fracción I, 4o. y Tercero Transitorio

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 4 de septiembre de 1991 | No. 47

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS  
HIDRAULICOS

**DECLARATORIA** de propiedad nacional de las aguas del manantial El Aguacate y Arroyo El Aguacate, municipio de Valle de Bravo, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3361, 3355, 3351, 3348, 3342, 3343, 3314 y 3352

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3353, 3360, 3357, 3356, 3658, 3350, 3363, 3362, 3289, 3346, 3345, 3349 y 3359.

(Viene de la primera página)

del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989, así como en los Artículos 29, 30, 31, 32 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se declara que son de Propiedad Nacional, las aguas del Manantial El Aguacate y Arroyo El Aguacate, así como su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 13 de mayo de 1991.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 4 de julio de 1991).

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente número 285/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JUAN CARLOS VAZQUEZ LIBIEN y SERGIO ILICH SANCHEZ MADRAZO, endosatarios en procuración de MARIA DEL CARMEN MORALES FRANCO, en contra de FELIPE SERRANO OCAÑA, el C. Juez Cuarto Civil, de este distrito judicial, señaló las diez horas del día doce de septiembre de este año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un equipo modular de sonido, con tornamesa, amplificador, reproductora de doble casetera, radio AM-FM, Compac Disc, dos baffles, con mueble de madera, marca Sony, tipo SSU420, modelo TA-AX283, modular 1935, muy maltratado, una video casetera, color negra, control remoto, marca Sony, Beta-max, modelo SL-5400, la grabadora de la video casetera no sirve, con 4 años de uso.

El C. juez ordenó su publicación para su venta, por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fija en los estrados de este juzgado, sirviendo de base para la misma, la cantidad de \$ 1'400.000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos. Toluca, México, a 29 de agosto de 1991.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

3361.—4, 5 y 6 septiembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 1440/91, JULIETA FLORES AGUILAR, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en la calle de Benito Juárez s/n., en Santa Cruz Atzacapotzotongo, México, que mide y linda: al norte: 72.15 m con Juan Zárate Zárate, Salvador Álvarez y Ricardo Pérez González; al sur: 81.80 m con Hermelinda Flores Aguilar; al oriente: 43.50 m con Leonardo Rosales Alonso, un propietario desconocido y Miguel Celaya; al poniente: 10.00 m con privada de Juárez, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho, lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3355.—4, 9 y 12 septiembre

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1375/91  
JOSE VICENTE CARDENAS ROBLES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Calvario", ubicado en el pueblo de San Pablito, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 m con Av. Ejido; al sur: 15.50 m con Aaron Ruiz Estrada; al oriente: 17.50 m con Pedro Yescas Zavala; al poniente: 17.50 m con Andrés Yescas Cárdenas; con una superficie de 271.25 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y el periódico Ocho Columnas, que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3351.—4, 19 septiembre y 3 octubre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Primera Secretaría

En el expediente número 375/89, del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de ANDRES BECERRIL HERNANDEZ y otros, el ciudadano juez señaló las catorce horas del día doce de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de: un terreno denominado "Jesucito", ubicada en el poblado de Ocotitlan, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 118.60 m con camino que conduce al pueblo de Ocotitlan; al sur: 118.60 m con Benito Soto, hoy Juan Becerril; al oriente: 150.35 m con Mauro Archundia, hoy Gregorio Archundia; al poniente: 150.35 m con Benito Archundia, hoy Ciro Reza; con una superficie de 17,831.51 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida número 1036-10062, volumen 274 libro primero, fojas 72, sección primera, del 29 de septiembre de 1988, sirviendo de base y postura legal, para el remate la cantidad de veintiocho millones ochocientos ochenta y siete mil cuarenta y siete pesos, debiéndose publicar por una sola vez, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores.—Doy fe.—Toluca, Estado de México, dado a veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hdez.—Rúbrica. 3348.—4 septiembre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

INMOBILIARIA JARDINES DE SANTA CLARA.

MARIA LUISA RAMIREZ DE MUÑOZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 357/91, respecto del lote seis, manzana cuarenta y dos, en la colonia Jardines de Santa Clara, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 84.00 m<sup>2</sup>, ochenta y cuatro metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con lote número cinco; al sur: 12.00 m con lote número siete; al oriente: 7.00 m siete metros con lote andador nueve; y al poniente: 7.00 m con lote número tres, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución, en la puerta de este tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento aperebiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 3342.—4, 17 y 27 septiembre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

INMOBILIARIA JARDINES DE SANTA CLARA.

MARIA LUISA RAMIREZ DE MUÑOZ, en el expediente número 361/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la prescripción adquisitiva por usucapión, de los lotes de terreno número 5 y 7, ubicados en la manzana número 42, en la colonia Jardines de Santa Clara, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismos que miden y lindan: lote 5: al oriente: 12.12 m con lote número 30; al poniente: 12.00 m con lote número 6; al sur: 11.61 m con andador número 9; y al norte: 9.94 m con lote número 4; con una superficie total de 121.8 m<sup>2</sup>, (ciento veintinueve punto ocho metros cuadrados) y lote 7 con las

siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con lote número 6; al sur: 9.00 m con andador número 9; al poniente: 12.00 m con andador número 8; y al oriente: 9.00 m con lote número 2; con una superficie total de 108.00 m<sup>2</sup>, (ciento ocho metros cuadrados). Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el aperebimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 3343.—4, 17 y 27 septiembre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

Expediente Núm. 359/91

INMOBILIARIA COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V.

JESUS CRUZ RIVERA, la demanda en la vía ordinaria civil el usucapión, respecto del lote número nueve, de la manzana doscientos cincuenta y seis, en avenida Central, trescientos siete en la Jardines de Santa Clara, Ecatepec, Estado de México, teniendo una superficie de aproximada de 105.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote diez; al sur: 7.00 m con lote doce; al poniente: 15.00 m con lote ocho; al oriente: 7.00 m con avenida Central; haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal, se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita, queda a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y uno.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 3344.—4, 17 y 27 septiembre

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

**EDICTOS**

Expediente Núm. 446/91

TOMASA PEREZ SANCHEZ, promueve juicio ordinario civil usucapión, en contra de ANTONIO MUNIZ SANCHEZ, respecto de una fracción del inmueble denominado "San Miguel Axalco", segunda fracción, ubicado Cuauilcingo, México, el C. juez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente, ordena emplazar al demandado por edictos haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, quedando a disposición de la demandada, copias de traslado en la secretaría de este juzgado.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3352.—4, 17 y 27 septiembre.

Expediente Núm. 447/91

TOMASA PEREZ SANCHEZ, promueve juicio ordinario civil, respecto de la fracción del inmueble denominado "San Miguel Axalco" segunda fracción, en contra de ANTONIO MUNOZ SANCHEZ, el C. juez con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, a su disposición copia de traslado.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, Otumba, México, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica 3332.—4, 17 y 27 septiembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 9712/91, NATALIO VILCHIS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata No. 14, cabecera municipal, de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 40.00 m con Juan Velázquez; al sur: 34.00 m con la calle Emiliano Zapata; al oriente: 60.00 m con Moisés y Maximino Martínez; al poniente: 60.00 m con río; superficie: 2,220.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3353.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 9713/91, ANGEL LAGUNA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Dolores Vaquerías, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 63.00 m con Leopoldo Martínez; al sur: 100.00 m con Alfredo Reyes; al oriente: 101.00 m con Daniel Martínez; al poniente: 88.00 m con Juan Laguna; superficie: 7,701.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3353.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 9445, MERCEDES DEGOLLADO PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aquiles Serdán s/n., Bo. de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 23.25 m; linda con calle Aquiles Serdán; al sur: 23.25 m linda con Enrique Nava; al oriente: 33.00 m linda con Andrés Degollado Pichardo; y al poniente: 33.00 m con Melchora Díaz y Silvano Terrón; superficie total: 770.55 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3360.—4, 9 y 12 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA EDICTOS

Exp. 805/90, BERNARDO GONZALEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda norte: 8.00 m con Lourdes Martínez; sur: 8.00 m con calle Venustiano Carranza; oriente: 16.00 m con Cristina González Cuca; poniente: 16.00 m con Bernardo González Cuca; superficie aproximada de: 128.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 3357.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 804/90, BERNARDO GONZALEZ CUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, Bo. Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 35.00 m con Lourdes Martínez; sur: 35.00 m con calle Venustiano Carranza; oriente: 16.00 m con Bernardo González Becerril; poniente: 16.00 m con Wilfrido Valverde; superficie aproximada de: 560.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 3356.—4, 9 y 12 septiembre

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 321/91, C. ARMANDO SANTIAGO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 84 con Refugio Zúñiga; al sur: 23 con Refugio Zúñiga; al oriente: 56.40, 34, 13.60, 35 con Refugio Zúñiga; al poniente: 50, 32.50, 36.50 con Zenón Cruz y otros; superficie: 77-70 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 30 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3358.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 322/91, C. ARTURO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 46.80 con Víctor Arce; al sur: 58.90 con camino; al oriente: 57.75, 45.80 con Maximino Nieto; al poniente: 92 con Felipe Blas; superficie: 5,167 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 30 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3358.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 323/91, C. ADELAIDO ZUNIGA MHRANDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 26 con Refugio Zúñiga; al sur: 59 con carretera; al oriente: 46 con Refugio Zúñiga; al poniente: 50 con Adelaido Zúñiga; superficie: 2,040 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 30 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3358.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 324/91, C. ADELAI DO ZUÑIGA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., mide: al norte: 85 con Leodegario García; al sur: 92 con zanja R.; al oriente: 101 con camino; al poniente: 10.50 con Noel Monroy R.; superficie: 9.181.87 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx. 30 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3358.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 320/91, C. CRECENCIANA MENDOZA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 20 con Eusebio Mendoza; al sur: 9.40, 5.70 con Teófilo Mendoza; al oriente: 20 con calle; al poniente: 17.20 con Eusebio Mendoza; superficie: 326.43 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx. 30 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3358.—4, 9 y 12 septiembre

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 247/617/91, RUFINO ARRIAGA NOLASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia s/n., Bo. San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 11.60 m con Av. Independencia; sur: 11.30 m con Enrique Galván Torres; oriente: 43.90 m con Crisóforo López Flores; poniente: 44.65 m con Sra. Consuelo Reza de Ferreyra y Miguel Samaniego; superficie aproximada de: 507.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 21 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3350.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 249/745/91, FELIPE MANZANARES CEBALLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo s/n., Bo. San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 8.50 m con Pablo Hernández Camacho, 6.70 m con Onésimo Reyes Jiménez; sur: 15.50 m con calle Nicolás Bravo; oriente: 60.00 m con Asunción Serrano Reynoso; poniente: 69.20 m con Natalia Ferreira Vda. de Enríquez; superficie aproximada de: 994.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3350.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 248/744/91, JUAN MANZANARES GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Moctezuma s/n., Bo. San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 8.90 m con Melquiades Quiroz y 4.00 m con Roberto Miranda Dávila; sur: 16.00 m con Felipe Manzanares Ceballos; oriente: 5.10 m con Epifania Florentino Gondra y 10.00 m con Marcos Manzanares y 3.00 m con calle Moctezuma; poniente: 15.14 m con Roberto Miranda Dávila; superficie aproximada de: 214.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3356.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 233/714/91, SOFIA SANCHEZ REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xalatlaco, municipio de Xalatlaco, México, distrito de Tenango del Valle mide y linda: norte: 32.42 m con Ma. de Jesús Sánchez; sur: 32.42 m con sucesores de Justino Nolasco Sánchez; oriente: 11.07 m con Agustín Camacho Medina; poniente: 10.80 m con calle Leona Vicario; superficie aproximada de: 354.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a veintiseis de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3350.—4, 9 y 12 septiembre

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 1517/91, MARIA GUADALUPE JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.00 m con calle; sur: 9.00 m con Raymundo Rojas González; oriente: 31.80 m con Elsa Lugo Mesa; poniente: 32.08 m con Gloria Trejo Morales; superficie aproximada de: 287.46 m<sup>2</sup>, predio denominado "Popoloco".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3363.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 1583/91, DIONICIO ARTEMIO BORJA BORJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 245.00 m con Vicente Texcotitla Valencia; sur: 450.00 m con poblado de Santiago Todmán; oriente: 200.00 m con Pablo Texcotitla Valencia; poniente: 300.00 m con poblado de San Cristóbal Colhuacán; superficie aproximada de: 70,425.00 m<sup>2</sup>, predio denominado "Las Ruinas".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3363.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 1547/91, ALFONSO MADRIGAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 28.40 m con Julián Madrigal Rosales; sur: 27.12 m con calle del Trabajo; oriente: 27.12 m con Julián Madrigal; poniente: 16.50 m con Liconsa; superficie aproximada de: 575.50 m<sup>2</sup>, predio denominado "Yxtlahuatico".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3363.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 1548/91, JUAN MANUEL PRIETO AGUIJAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Torres Adalid y callejón de Xicontecatl, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en 2 lados de izquierda a derecha el primero 4.74 m y el segundo de 21.70 m ambos lados con Antonio García; sur: 26.10 m con lote dos propiedad de Ofelia Escobar de López; oriente: 9.70 m con lotes siete y ocho, propiedad de J. Ascención Escobar Estrada y María Luisa Escobar de Amador; poniente: en dos lados de norte a sur, el primero de 7.75 y el segundo de 7.30 m con Antonio García y Rodolfo Escobar Estrada; superficie aproximada de: 293.15 m<sup>2</sup>, predio denominado "Sin Nombre".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3363. 4, 9 y 12 septiembre

Exp. 1593/91, FERNANDO HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. 5 de Mayo, Tecamac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con Blanca Serrano de Moreno; sur: 20.00 m con Av. 5 de Mayo; oriente: 10.00 m con calle Plan de Ayala; poniente: 10.00 m con Sergio Hernández Flores; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>, predio denominado "Sin Nombre".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3363.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 1594/91, OLIVIA MARTINEZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ejidal 5 de Mayo, Tecamac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.85 m con lote No. 222; sur: 14.20 m con Av. 5 de Mayo; oriente: 20.60 m con lote No. 20; poniente: 20.70 m con carretera México-Pachuca; superficie aproximada de: 289.61 m<sup>2</sup>, predio denominado "Sin Nombre".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de agosto de 1991.—C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3363.—4, 9 y 12 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTOS

Exp. 359/91, MARIA GUADALUPE HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequexquipan, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 64.00 m colinda con propiedad del señor Fidencio Bueno; sur: 116.00 m colinda con propiedad del señor Leonardo Balbuena; oriente: 150.00 m colinda con propiedad del señor José Luis Hernández Flores; poniente: 36.00 m colinda con propiedad del señor José Hernández; superficie aproximada de: 10,620.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 21 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3363.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 362/91, ANGELA FLORES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jaime Nuno s/n., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con la calle de su ubicación; sur: 16.00 m y linda con Ismael Orive; oriente: 44.00 m y linda con María López; poniente: 42.00 m y linda con Joel Sánchez; superficie aproximada de: 559.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 23 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3363.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 363/91, ODILON MEJIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Calalagua, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 1,300.00 m colinda con Francisca Jaramillo y Serafín Venegas; sur: 1,650.00 m colinda con Primo Suárez; oriente: 1,225.00 m colinda con Antonio Salazar y Sirino Venegas; poniente: 240.00 m colinda con Emigdio Mejía; superficie aproximada de: 103-04-37.50 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 23 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3363.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 365/91, ANA MARIA MORA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Hidalgo, Feo. I. Madero, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 11.80 y 19.70 m en dos líneas y colinda con Marcelino Flores Villa y Ma. de Lourdes Gama Romero; sur: 12.30 y 17.85 m en dos líneas colinda con Ana María Mora Domínguez y el Sr Cirilo Santos Marcial; oriente: 6.45 y 6.65 m en dos líneas y colinda con Ana María Mora Domínguez y calle Francisco I. Madero; poniente: 8.90 y 1.12 m en dos líneas y colinda con la Sra. Ma. de Lourdes Gama Romero y calle Mejoramiento del Ambiente; superficie aproximada de: 356.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 23 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3363.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 366/91, ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Los Ocotes, El Toronjil, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 110.00 m colinda con Camilo González Guadarrama; sur: 165.00 m colinda con Gregoria Espinoza López; oriente: 117.00 m colinda con Federico Vargas Espinoza; poniente: 57.00 m colinda con Gregoria Espinoza López; superficie aproximada de: 11,875.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3363.—4, 9 y 12 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTOS

Exp. 723/91, RODOLFO HERNANDEZ REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Tomás de los Plátanos, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 24.70 m con Domitila Tinoco; sur: 31.10 m con Roberto Hernández; oriente: 16.90 m con calle; poniente: 0.50 m con Roberto Hernández; superficie aproximada de: 242.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 28 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3363.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 722/91, JUAN DE DIOS LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Vivero, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 6.50 m con Abel Betancourt y Ricarda Rebollar; sur: 17.50 y 45.00 m con Georgina Baca; oriente: 53.00 y 49.00 m con Georgina Baca; poniente: 101.00 m con La Loma; superficie aproximada de: 4,075.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 28 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3363.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 718/91, ALBERTO QUINTERO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 400.00 m con Irene Bernal Camacho; sur: 200.00 m con camino; oriente: 200.00 m con Alfonso Becerra Alvarado y otra línea de 200.00 m con el mismo Alfonso Becerra Alvarado; poniente: 400.00 m con Santos Zamora.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 28 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Ariuro Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3363.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 719/91, ELISEO QUINTERO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Ia. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 800.00 m con Gilberto Barrientos; sur: 800.00 m con Manuel Velázquez C.; oriente: 900.00 m con ejido el Potrero; poniente: 900.00 m con zona forestal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 28 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3363.—4, 9 y 12 septiembre

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 1051/91, GASTON DOMINGUEZ SESMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. "Llano del Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 200.00 m con Gastón Domínguez Sesma; sur: 200.00 m con Rodolfo Rosales; oriente: 50.00 m con calle Nacional; poniente: 50.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 1-00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3363.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 1052/91, GASTON DOMINGUEZ SESMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. "Llano del Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 200.00 m con Adolfo Rosales y Tomás Saavedra; sur: 200.00 m con David Millán Anaya; oriente: 50.00 m con calle Nacional; poniente: 50.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 1-00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3363.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 1049/91, MARTIN NAVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte centro del pueblo de Santiago Oxtotilán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 34.00 m con Emelia Rojas Valdez y Gonzalo Rojas Valdez; sur: 6.00 m con Esperanza López; oriente: 33.00 m con Miguel Nava Rodríguez y Socorro Millán; poniente: en 3 líneas: 17.50 m, 19.00 m y 10.90 m con la carretera y un arroyo.

Superficie aproximada de: 660.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3363.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 1053/91, GASTON DOMINGUEZ SESMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Par. Den. "Llano de la Presa", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 159.00 m con el ejido Vázquez; sur: 110.00 m con calle; oriente: 500.00 m con río; poniente: 286.50 m con calle.

Superficie aproximada de: 52,892.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3363.—4, 9 y 12 septiembre

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 4538, MANUEL DAVILA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.20 m con carretera México Teotihuacán y/o avenida Cuauhtémoc; sur: 17.20 m con Juan Galarza Ruiz; oriente: 08.65 m con calle Hermenegildo Galeana; poniente: 08.65 m con Juan Galarza Ruiz.

Superficie aproximada de: 148.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3363.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 4016, JORGE IGNACIO SANCHEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Asunción, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 140.00 m con Fidel Sánchez; sur: 140.00 m con Dolores Sánchez Blancas; oriente: 55.00 m con carril; poniente: 56.25 m con barranca.

Superficie aproximada de: 7,786.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3363.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 4613/91, ROBERTO VAZQUE LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 12, lote 15, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 15, al sur: 15.00 m con lote 14, al oriente: 8.00 m con lote 4, al poniente: 8.00 m con calle Carlos Pellicer.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3362.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 4614/91, PRISCILIANO CALLEJA PALAPA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Manzana 1, lote 21, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 16.00 m con calle Juan José Tablada, al sur: 16.00 m con lote 20, al oriente: 8.25 m con lote 22, al poniente: 8.25 m con calle Luis G. Urbe.

Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3362.—4, 9 y 12 septiembre

Exp. 4615/91, LIDIA VERDUZCO TELLEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 8, lote 45, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera, al sur: 8.00 m con lote cuarenta y tres, al oriente: 26.00 m con lote cuarenta y seis, al poniente: 27.00 m con lote cuarenta y cuatro.

Superficie aproximada de: 212.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4628/91, WILLEBALDO ESPINOZA TORRALBA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Filiberto Gómez Manzana 11, lote 7, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote terreno uno, al sur: 15.00 m con lote terreno 3, al oriente: 8.00 m con calle Alfredo R. Plascencia, al poniente: 8.00 m con lote de terreno 16.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4591/91, C. JOSE LUIS PLERZ LORENZO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Filiberto Gómez, manzana 4, lote 2, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda al norte: 15.00 m con lote 27, al sur: 15.00 m con lote 25, al oriente: 10.00 m con lote 19, al poniente: 10.00 m con calle Carlos P. Riber.

Con una superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4602/91, C. INES RUEDA CERON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Filiberto Gómez, Manzana 16 lote 8, antes Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.50 m con calle Guillermo Prieto, al sur: 10.50 m con calle Juan José Tablada, al oriente: 19.30 m con lote 7, al poniente: 19.30 m con lote 9.

Con una superficie aproximada de 202.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4601/91, C. JOSE FRANCISCO ROSALES ROSALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Filiberto Gómez, manzana 15, lote 8, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán Estado de Méx., mide y linda; al norte: 31.60 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera, al sur: 25.59 m con lote 7, al oriente: 8.05 m con lote 1, al poniente: 10.00 m con canal de la compañía.

Con una superficie aproximada de: 259.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4600/91, C. RUIFO RUBIO RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez, manzana 15, lote 1, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán Estado de Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera, al sur: 15.00 m con lote 2, al oriente: 8.00 m con calle Manuel Acuña, al poniente: 8.00 m con lote 8.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4599/91, C. MARIA LUISA MUÑOZ NAVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Filiberto Gómez manzana 8, lote 36, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 35, al sur: 15.00 m con lote 37, al oriente: 88.00 m con tra. cerrada Tochiuitzin, al poniente: 8.00 m con lote 39.

Con una superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4598/91, C. JOSE CALDERON PANIAGUA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Filiberto Gómez, manzana 8, lote 37, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 49 y 50 al sur: 15.00 m con lote 30, al oriente: 8.00 m con lote 20, al poniente: 8.00 m con primera cerrada de Tochiuitzin.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4597/91, C. ANASTACIA BACILIA ACOSTA HERNADEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Filiberto Gómez, manzana 8, lote 35, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 34, al sur: 15.00 m con lote 36, al oriente: 8.00 m con tra. cerrada Tochiuitzin, al poniente: 8.00 m con lote 40.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4592/91, C. ANDRES MACEDA MEJIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez, manzana 6, lote 9, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán, Estado de Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con lote 8, al sur: 15.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera, al oriente: 9.00 m con calle Enrique González Martínez, al poniente: 9.00 m con lote 10.

Con una superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3362.—4, 9 y 12 septiembre.



Exp. 4594/91, C. GUADALUPE SOLIS MEJIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez, manzana 8, lote 10, antes San Lorenzo Xaltipac 7, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linderos: al norte: 15.00 m con lote 11, al sur: 15.00 m con lote 9, al oriente: 8.00 m con lote 7, al poniente: 6.00 m con calle Enrique González.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4595/91, C. FROYLAN TORIBIO ALEJO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Filiberto Gómez, manzana 5, lote 8, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linderos: al norte: 15.00 m con lote treinta y uno, al sur: 15.00 m con lote 29, al oriente: 7.00 m con lote 32, al poniente: 7.00 m con calle Carlos Peñiczer.

Con una superficie aproximada de: 105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4606/91, C. AMALIA VERA RUEDA promueve matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Filiberto Gómez manzana 16, lote 7, municipio de Chimalhuacán, Estado de Méx., mide y linderos: al norte: 10.50 m con calle Guillermo Prieto, al sur: 10.50 m con calle Juan José Tablada, al oriente: 19.30 m con lote 6, al poniente: 19.30 m con lote 8.

Con una superficie aproximada de: 202.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4596/91, C. JUAN CASTILLO AGUILAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez, manzana 8, lote 30, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán, Estado de Méx., mide y linderos: al norte: 15.00 m con lote 31, al sur: 15.00 m con lote 29, al oriente: 8.00 m con lote 21, al poniente: 8.00 m con linderos cerrada de Tochihuitzin.

Con una superficie total de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4590/91, C. EVARISTO AGUILAR OVALLE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez, manzana 8, lote 37, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán, Estado de Méx., mide y linderos: al norte: 15.00 m con lote treinta y seis, al sur: 15.00 m con calle Tochihuitzin, al oriente: 8.00 m con primera cerrada de Tochihuitzin, al poniente: 8.00 m con lote 38.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4622/91, SALUSTIANO MANJARREZ QUIROZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Manzana 8, lote 2, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linderos: al norte: 16.00 m con lote de terreno 1, al sur: 16.00 m con lote de terreno 3, al oriente: 8.00 m con Avenida Cooperativismo, al poniente: 8.00 m con lote de terreno 58.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4621/91, JOSE GUADALUPE ANGELL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 8, lote 1, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linderos: al norte: 16.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera, al sur: 16.00 m con lote de terreno dos, al oriente: 9.00 m con avenida Cooperativismo, al poniente: 9.00 m con lote de terreno 58.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4623/91, ELIA CALZADA DE SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 8, lote 28, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linderos: al norte: 15.00 m con lote de terreno 29, al sur: 15.00 m con lote de terreno 27, al oriente: 8.00 m con lote de terreno 23, al poniente: 8.00 m con la cerrada de Tochihuitzin.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4619/91, NATIVIDAD RODRIGUEZ VARGAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 8, lote 27, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linderos: al norte: 15.00 m con lote de terreno 28, al sur: 15.00 m con lote de terreno 26, al oriente: 8.00 m con lote de terreno 24 al poniente: 8.00 m con linderos cerrada de Tochihuitzin.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4618/91, ROMAN RAMIREZ RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 8, lote 32, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 46 y 47, al sur: 15.00 m con lote 33, al oriente: 9.00 m con primera cerrada de Tochihuitzín, al poniente: 8.00 m con lote 43.

Superficie aproximada de: 121.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4617/91, SILVIA JUAREZ DE PACHECO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Filiberto Gómez, Manzana 8, lote 39, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 40, al sur: 15.00 m con lote 38, al oriente: 8.00 m con lote 36, al poniente: 8.00 m con calle Luis G. Uribe.

Superficie aproximada de: 121.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4616/91, ALFREDO MARTINEZ RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 8, lote 44, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera, al sur: 8.00 m con lote 43, al oriente: 27.00 m con lote 45, al poniente: 27.00 m con calle Luis G. Uribe.

Superficie aproximada de: 216.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4629/91, PROCORO TOMAS MORALES ANDRES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Manzana 8, lote 26, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote de terreno 27, al sur: 15.00 m con calle Tochihuitzín, al oriente: 8.00 m con lote de terreno 25, al poniente: 8.00 m con la cerrada de Tochihuitzín.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4770/91, FLORO LOPEZ SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 7, lote 20, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 30.00 m con lote 21, al sur: 25.50 m con lote 19, al oriente: 8.00 m con lote 2, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 241.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4605/91, HECTOR VALDEZ LEON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 8, lote 6, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 22.50 m con lote 5, al sur: 22.50 m con lote 7 y 8, al oriente: 8.00 m con Av. Cooperativismo, al poniente: 8.00 m con lote 19.

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4604/91, PETRA QUIROZ DE MANJARREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 8, lote 4, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 21.00 m con lote de terreno 1, al sur: 21.00 m con lote de terreno 3, al oriente: 16.00 m con calle Cooperativismo, al poniente: 16.00 m con calle Manuel Puga y actual.

Superficie aproximada de: 168.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4608/91, AYDE GARCIA CABALLERO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 4, lote 32, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 7.50 m con avenida Guadalupe Prieto, al sur: 7.50 m con lote de terreno 16, al oriente: 17.00 m con lote de terreno 33, al poniente: 17.00 m con lote de terreno 30 y 31.

Superficie aproximada de: 127.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3362.—4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 4623/91, MARTHA REYES CRUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 2, lote 13, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 14, al sur: 15.00 m con lote 12, al oriente: 11.00 m con lote 4 y 5, al poniente: 11.00 m con calle Ignacio Rodríguez.

Superficie aproximada de: 165.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3362.—4, 9 y 12 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 2682/91, ANDRES CAMACHO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 120.00 m con cerro; sur: 136.00 m con Leopoldo Martínez; oriente: 100.00 m con cerro; poniente: 26.00 m con Leopoldo Martínez; superficie aproximada de: 8.000 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3289.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 2681/91, ANDRES CAMACHO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 143.00 m con Andrea Díaz Rosales; sur: 143.00 m con Ma. Trinidad Sánchez; oriente: 45.79 m con Andrea Díaz Rosales; poniente: 455.79 m con Andrea Camacho Díaz; superficie aproximada de: 6.574.97 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3289.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 8732/91, JOSE LUIS CARDENAS LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 59.50 m con Perfecto Balbuena; sur: 55.00 m con camino; oriente: 65.00 m con camino; poniente: 42.00 m con Juliana Mejía de Lozada; superficie aproximada de: 3,062.88 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3289.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 8733/91, ANGEL CARDENAS MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 52.50 m con Ismael Amaro; sur: 55.50 m con Ricardo Flores; oriente: 17.00 m con calle; poniente: 13.00 m con Miguel Mejía; superficie aproximada de: 810.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3289.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 8729/91, HILDA LOZADA ROCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 33.00 m con Luciano Rocha Pérez; sur: 37.00 m con Antonio Cárdenas Lozada; oriente: 49.34 m con carretera; poniente: 57.15 m con Juliana Mejía; superficie aproximada de: 1,855.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3289.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 7154/91, NOE ORTEGA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlautlan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 37.00 m con Ventura Martínez; sur: 37.00 m con Noé Ortega Velázquez; oriente: 7.00 m con Ignacio Rojas; poniente: 7.00 m con calle Zaragoza; superficie aproximada de: 259.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3289.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 8731/91, ANGEL CARDENAS MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 16.00 m con Efraín Galicia; sur: 16.00 m con calle; oriente: 16.00 m con Jesús Camaño; poniente: 16.00 m con calle; superficie aproximada de: 256.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3289.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 8730/91, ANTONIO CARDENAS LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 37.00 m con Hilda Lozada Rocha; sur: 37.00 m con Perfecto Balbuena; oriente: 49.34 m con carretera; poniente: 57.15 m con Juliana Mejía; superficie aproximada de: 1,961.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3289.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 9227, GUILLERMO PAREDEZ HERRASTI, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 80.00 m con Merced Díaz Ruiz; sur: 55.00 m con Bartolo Jiménez; oriente: 38.60 m con Merced Díaz Ruiz; poniente: 24.30 m con Concepción Ramírez; superficie aproximada de: 2,500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3289.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 9361/91, MARIA DEL ROCIO ORTEGA DE MALPICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nepantla, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 53.00 m con Pilar Valencia; sur: 53.00 m con camino; oriente: 43.50 m con camino; poniente: 60.00 m con barranca; superficie aproximada de: 2.665.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 12 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3289.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp 1004/91, ARTURO GUADARRAMA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero No. 502, Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 45.00 m con Sr. Enrique Estrada M.; sur: 45.00 m con el Sr. Mariano Estrada F.; oriente: 10.00 m con el Sr. Enrique Estrada M.; poniente: 10.00 m con calle Vicente Guerrero; superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3289.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp 1001/91, EUGENIA RENDON DE OLAZABAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Chancome, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en once líneas, 7.50, 28.00, 33.00, 22.00, 15.50, 31.00, 12.00, 39.00, 16.50, 9.00 y 33.00 m con Victorina Díaz López y Rosalío Torres; sur: en cinco líneas, 90.50, 23.50, 54.00, 26.00 y 14.00 m con Juan Martínez Peña y Refugio Sánchez; oriente: en tres líneas, 57.00, 18.50, 11.50 m con Rosalío Torres; poniente: en tres líneas, 15.00, 67.00 y 33.50 m con Juan Martínez Peña; superficie aproximada: 18,474.68 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3289.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 1000/91, PEDRO MONTES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Rosa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.00 m con Pablo Vergara Millán; sur: 23.00 m con carretera la Cruz San Antonio; oriente: dos líneas de 60.00 m con Pablo Vergara Millán y 49.00 m con Ernesto Acosta Mérida; poniente: en dos líneas, 40.00 m con Eduardo Vallejo y 60.00 m con Pablo Vergara Millán; superficie aproximada de: 2,299.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3289.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

### NOTARIA PUBLICA No. 9

TOLUCA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura 13,821 de junio 13 de 1991, se radicó ante mí la Sucesión de CARMEN MARTINEZ BARRUETA; manifestando

JORGE MANUEL CEBALLOS ROBERT, GLORIA AIDA DEL PERPETUO SOCORRO ROBERT MARTINEZ DE CEBALLOS, BLANCA MARGARITA ROBERT MARTINEZ DE YAMIN, MARIA DEL CARMEN ROBERT MARTINEZ DE MAAWAD, LUIS XAVIER MAAWAD ROBERT, GLORIA GRISELDA, ALONSO MANUEL, BLANCA MIRIAM Y JUAN CARLOS MANUEL CEBALLOS ROBERT, PATRICIA DE LOS ANGELES, MARIA DEL CARMEN Y JAIME MAURICIO MAAWAD ROBERT, SUZANNE VIVIANNE Y ALBERTO MANUEL YAMIN ROBERT, que reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y el primeramente mencionado, en su carácter de Albacea, procede a formular inventarios.

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES.—Rúbrica,  
NOTARIO NUM 9 DE TOLUCA, MEX.

Para la publicación de 7 en 7 días.

3336.—4 y 13 septiembre.

### NOTARIA PUBLICA No. 15

TOLUCA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura pública 2239, Volumen CLXXIX de fecha 15 de febrero de 1991 se hizo constar el inicio de la Sucesión Testamentaria a bienes de FELICITAS PAVON RODRIGUEZ DE ARANDA reconociéndose la validez del TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO otorgada por la autora de la Sucesión ante el Notario Número 81 de esta ciudad y designándose como única y universal heredera a la señora GLORIA MARIA CRISTINA ARANDA PAVON a quien se le designa como Albacea aceptando dicho cargo el cual se le dispensó en forma legal, procediendo a formular el inventario y avalúo de los bienes del acervo hereditario.

A T E N T A M E N T E

(RUBRICA)

3343.—4 y 13 septiembre.

### NOTARIA PUBLICA No. 6

NEZAHUALCOYOTL, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. ERICK SANTIN BECERRIL.—Notaria número 6.—Nezahualcóyotl, Méx.—ERICK SANTIN BECERRIL, Notario número 6 de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., hace constar que por escritura 26,467 de 5 de marzo de 1991, otorgada ante mí, comparecieron las Sres. FERNANDA IRENE, EDUARDO, MANUEL, FERNANDO ALBERTO, GABRIEL JOSE MARIANO y PATRICIA, todos de apellidos PONTONES CHICO, a radicar la sucesión testamentaria a bienes de la señora Guillermina Chico Cerezo Vda. de Pontones, aceptando los legados y herencia instituidos en el testamento; también el señor EDUARDO PONTONES CHICO aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido manifestando desempeño fiel y legalmente y declaró que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Nezahualcóyotl, Méx., a 28 de agosto de 1991.

LIC. ERICK SANTIN BECERRIL.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS.

3349.—4 y 13 septiembre.

### NOTARIA PUBLICA No. 35

TLALNEPANTLA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILICANA ESTRADA, Notario Público 35, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento Número 9606, de fecha 28 de agosto de 1991, ante mí CARMEN DEL MORAL DOMINGUEZ, CAROLINA AMALIA DE LOS ANGELES AVALOS DEL MORAL, JOSE MANUEL ECHAVARRI OLVERA, LEON IGNACIO ENRIQUE AVALOS DEL MORAL, TERESITA DEL NIÑO JESUS AVALOS DEL MORAL, y JOSE LUIS AVALOS DEL MORAL, radicaron la Sucesión Testamentaria a bienes de los señores LEON FERNANDO AVALOS VES, y CAROLINA DEL MORAL DOMINGUEZ DE AVALOS, reconocieron la validez del testamento público abierto, otorgado por los Testadores, reconocieron sus derechos hereditarios, aceptó la herencia y el cargo de ALBACEA, manifestaron que procederían a formular el inventario y los valúos.

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 2 de septiembre de 1991.

LIC. EMMANUEL VILICANA ESTRADA.—Rúbrica.

NOTARIO No. 35 Distrito de Tlalnepantla, MEX.

3359.—4 y 13 septiembre.